



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: DECBT - Aprueba Curso de Posgrado 2° C 2026 //
EX-2025-00879682- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota de la Dra. Cristina Beatriz ESTELEY, Directora del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología, solicitando la aprobación del curso de posgrado "Historia de la mecánica cuántica" como Curso de Formación Específica; y

CONSIDERANDO

Que el Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología es una carrera de posgrado cogestionada por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF), la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEFyN) y la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC);

Que dicho curso estará a cargo del Dr. Nathan WILLIG LIMA (Universidad Federal de Río Grande del Sur), tendrá una carga horaria de 40 horas y se dictará entre el 31 de agosto y el 4 de septiembre del corriente año;

Que se ha propuesto el cobro de un arancel de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 85.000);

Que se cuenta con el aval del Consejo Académico de la carrera.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el curso de posgrado "Historia de la mecánica cuántica" como Curso de Formación Específica del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología, a cargo del Dr. Nathan WILLIG LIMA (PASS. N° GL929572), a dictarse entre el 31 de agosto y el 4 de septiembre del corriente año, con una carga horaria de cuarenta (40) horas, y una asignación de dos (2) créditos. El programa se encuentra en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Establecer un arancel de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 85.000) para dicho curso, quedando exentos del pago del mismo quienes se encuadren en la Ordenanza HCS 02/2009 de la UNC.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese a la Facultad de Ciencias Químicas y a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba. Publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.